



## **MOCIÓN PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE MEDIANTE LA DOTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA INCENTIVAR EL USO DE VEHÍCULOS PURAMENTE ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS**

El reto del calentamiento global exige tomar medidas para reducir las emisiones de carbono, tanto en lo que hace referencia a la producción de electricidad, como al uso de los motores de combustión en el transporte. Los poderes públicos y la administración deben fomentar y mejorar el transporte público colectivo, pero también incentivar el cambio de vehículos de combustión por otros menos contaminantes. Normalizar el uso de vehículos eléctricos e híbridos no sólo contribuye a reducir las emisiones que causan el calentamiento global y sus efectos, es también una necesidad que permite reducir una contaminación que perjudica de forma notable la salud de las personas, produce complicaciones respiratorias y otras enfermedades, y causa cerca de 7.000 fallecimientos prematuros al año en nuestro país.

Uno de los elementos que desincentivan la compra y el uso de este tipo de vehículos la falta de implantación de infraestructuras de recarga tanto en garajes comunitarios como en la vía pública. Para facilitar esa transición es imprescindible que la administración planifique y bonifique la creación y adecuación de este tipo de infraestructuras en las plazas de garajes residenciales, en los sitios habilitados en la propia vía pública o en centros de trabajo. De esa manera se abrirán las puertas a una movilidad eficiente, ecológica y sin contaminación atmosférica en los desplazamientos cotidianos de los ciudadanos, evitando el ruido de los motores de combustión y haciendo las ciudades más silenciosas y saludables.

Por ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos (C's) propone en el pleno del Ayuntamiento de Esplugues la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** Instar al equipo de Gobierno municipal a incorporar una bonificación de las *Tasas administrativas y el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras* correspondientes a las obras de adecuación de los garajes comunitarios para la recarga de las baterías de los vehículos híbridos o eléctricos.

**SEGUNDO:** Modificar las ordenanzas correspondientes para que el aparcamiento en la zona azul y verde del municipio sea gratuito para aquellos vehículos catalogados como "Cero Emisiones" por la DGT (los totalmente eléctricos) y que los catalogados como "ECO" (vehículos híbridos, de gas natural, gas licuado y biogás) tengan una bonificación del 50%.

**TERCERO:** Instar al equipo de Gobierno municipal a que estudie y planifique la ubicación de distintos puntos de recarga para vehículos eléctricos en distintas áreas de nuestro municipio, en los espacios de la zona azul o verde.



**CUARTO:** Instar al equipo de Gobierno municipal a que continúe hasta la sustitución paulatina de las flotas de vehículos de uso municipal con motores de combustión por vehículos eléctricos, así como la habilitación de los aparcamientos donde se guardan para permitir su recarga.

**QUINTO:** Que se estudie la evolución anual de las bonificaciones en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica con criterios ambientales para incentivar la sustitución de los vehículos más contaminantes por otros menos lesivos para el medio ambiente y para la salud de las personas.

**SEXTO:** Permitir la circulación de vehículos eléctricos en carriles de uso restringido a autobuses, taxis o alta ocupación.

En Esplugues de Llobregat, a 5 de Diciembre de 2016.

**Fdo: Julio Roldán**

Grup Municipal Ciutadans-Esplugues de Llobregat (C's)